

Investigación y salvamento arqueológico en San Pedro de los Pinos

**Z. Berenice Flores
Montes de Oca**

Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH

Erik Nehmad Amador

Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH

Resumen: En este documento se presentan información referente a San Pedro de los Pinos, con motivo de la elaboración de dos proyectos de la Dirección de Salvamento Arqueológico (DSA). La información obtenida durante estas investigaciones pretende documentar parte de la historia de un sitio arqueológico que perdura hasta nuestros días dentro de la Ciudad de México.

Palabras clave: San Pedro de los Pinos, Colcigo, arqueología, Clásico, Posclásico, salvamento.

Abstract: This document presents information on San Pedro de los Pinos in connection with the development of two projects of the Department of Salvage Archaeology (DSA). The information obtained during these investigations attempts to document part of the history of an archaeological site that has survived to the present within Mexico City.

Keywords: San Pedro de los Pinos archaeology, Classic, Postclassic, salvage archaeology.

Son pocos los sitios o monumentos arqueológicos que perduran hasta nuestros días dentro de la Ciudad de México debido al crecimiento acelerado de ésta y a las necesidades actuales de infraestructura moderna y de más espacios para ser habitados, lo que ha derivado en la afectación de algunos lugares con relevancia histórica. San Pedro de los Pinos es un espacio importante debido a que allí se ubica un sitio arqueológico con presencia prehispánica desde el Preclásico hasta el Posclásico; además, tuvo presencia en la época colonial y fue ocupado de manera constante, llegando a ser un espacio de importancia urbana hasta la actualidad. En el sitio arqueológico y en las áreas cercanas se han realizado proyectos de investigación relacionados con el conocimiento y la preservación tanto de los restos arquitectónicos que actualmente se conservan como de las áreas cercanas, dentro de los cuales se observa la presencia de vestigios de gran antigüedad.

La porción de la cuenca de México a la que corresponde el área de estudio fue relevante en la época de

la Colonia por su ubicación geográfica y por la amplia riqueza natural, aprovechada no sólo por la población indígena sino para el establecimiento de molinos, para la explotación de especies boscosas, taladas tanto para la edificación como para la elaboración de mobiliario en el siglo XVI; después de ese periodo, el área de San Pedro fue una zona agradable para la residencia a las afueras de la ciudad.

En San Pedro de los Pinos se ubica un área con vestigios arquitectónicos monumentales de la época prehispánica, y fue sitio que formó parte de la cabecera de Tacubaya durante la Colonia; poco se sabe sobre el barrio o los límites que éste presentaba, por ello en este documento se tratará de realizar interpretaciones al respecto. Lo que se pretende es ubicar de manera espacial el área de estudio, revisar la historia cultural de la región y los proyectos de investigación y las aportaciones que otros investigadores realizaron sobre este tema y, para finalizar, se propondrán los posibles límites espaciales del área que ocupaba el sitio arqueológico de San Pedro de los Pinos.

Ubicación

La zona de estudio se localiza al sur-poniente de la cuenca de México, esta última comprende una amplia franja de tierra firme delimitada por la sierra de las Cruces, la sierra del Ajusco y, al oriente por el lago de Texcoco; la cuenca se encuentra dentro de la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico transversal, pertenece a la subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac, donde los sistemas de topoformas son la llanura aluvial y llanura lacustre (INEGI, 1996: 4). En relación con la geología, en esta región se presenta el sistema de la sierra de las Cruces y Monte Alto, de la que se desprenden los lomeríos de Tacubaya-Mixcoac, San Pedro de los Pinos y Tacuba, así como la formación Tarango, compuesta por ocho estratovolcanes de andesita y riolita; y la formación Taintervalo que se conforma por tobas y aglomerados; además, se han identificado derrames de lava de composición andesítico-dacítica alternados con flujos piroclásticos de bloques y cenizas, así como de pómez (INEGI, 1996: 4).

El área pertenece a la región hidrológica Pánuco, a la cuenca Moctezuma y subcuenca lago de Texcoco y Zumpango, donde las corrientes de agua más importantes son las de los ríos La Piedad, Becerra, Mixcoac, Barranca del Muerto y Churubusco, todos actualmente entubados (INEGI, 1996: 8). Existe otra clasificación que integra once zonas hidrográficas de la cuenca de México, donde el área que nos interesa en este momento correspondería a la zona Mixcoac-Cuajimalpa-Tacubaya-Huixquilucan, ésta, junto con las otras zonas, alimentaron los lagos de Texcoco-México, Chalco-Xochimilco, Xaltocan-Zumpango, cuya altitud fluctuaba entre los 2240 a 2260 msnm (Bazán, 2009: 46) (figura 1). Sobre los suelos, se sabe que son profundos y de origen volcánico, el tipo Solonchac es el dominante, aunque el área hoy en día se encuentra muy urbanizada, por lo que es casi imposible observar la superficie. La vegetación es muy escasa, pero en las cercanías hay bosques donde se encuentran las especies *Abies religiosa* (oyamel), *Pinus spp.* (pino-ocote), *Quercus spp.* (encino), *Eucalyptus spp.* (eucalipto), *Fraxinus uhdel* (fresno) (INEGI, 2014).

Aspectos culturales

En la actualidad los recursos naturales se han visto sumamente afectados debido a la urbanización de esta región, sin embargo por las condiciones del medio ambiente que prevalecieron en anteriores periodos y por la ubicación de esta área dentro de la cuenca de México es posible asumir que los lomeríos ubicados en esta región fueron de gran importancia para el asentamiento antiguo pues constituían una zona



Fig. 1 Ubicación de la región de Tacubaya dentro de la cuenca de México.

segura en las proximidades del Lago de México. Algunas de las poblaciones de esta porción durante el Posclásico, de las que se tiene noticia, fueron Azcapotzalco, Tacuba, Chapultepec, Tacubaya, Mixcoac, Tlacoquemecatl, Santa María Nonoalco, mismas que González Aparicio indica que se encontraban tierra adentro y por sobre la cota de los 2240 msnm (figura 2) (González, 1980: 21-22).

De hecho, esta porción limita al norte con el área de Tacubaya, al sur-poniente con Santa María Nonoalco y Mixcoac, al poniente con Lomas de Tarango y al este con Tlacoquemecatl; los anteriores constituían pueblos ribereños ubicados cerca de los límites del lago de Texcoco, y aprovechaban los recursos de las corrientes fluviales como el río Piedad y Becerra, así como los suelos aluviales localizados cerca de las márgenes de estos afluentes (figura 3). Fue precisamente entre las riberas del río Becerra que se ubicó el asentamiento de San Pedro de los Pinos.

Es importante mencionar que el área de San Pedro de los Pinos, desde la época prehispánica, se consideró parte de Tacubaya, aunque en ocasiones hay confusión pues se asocia por las referencias documentales y cercanía a la población de Mixcoac. Sobre el asentamiento en la región de Tacubaya, el centro del poblado prehispánico se localizaba en la loma de Santo Domingo, al poniente del lago de Texcoco, y el

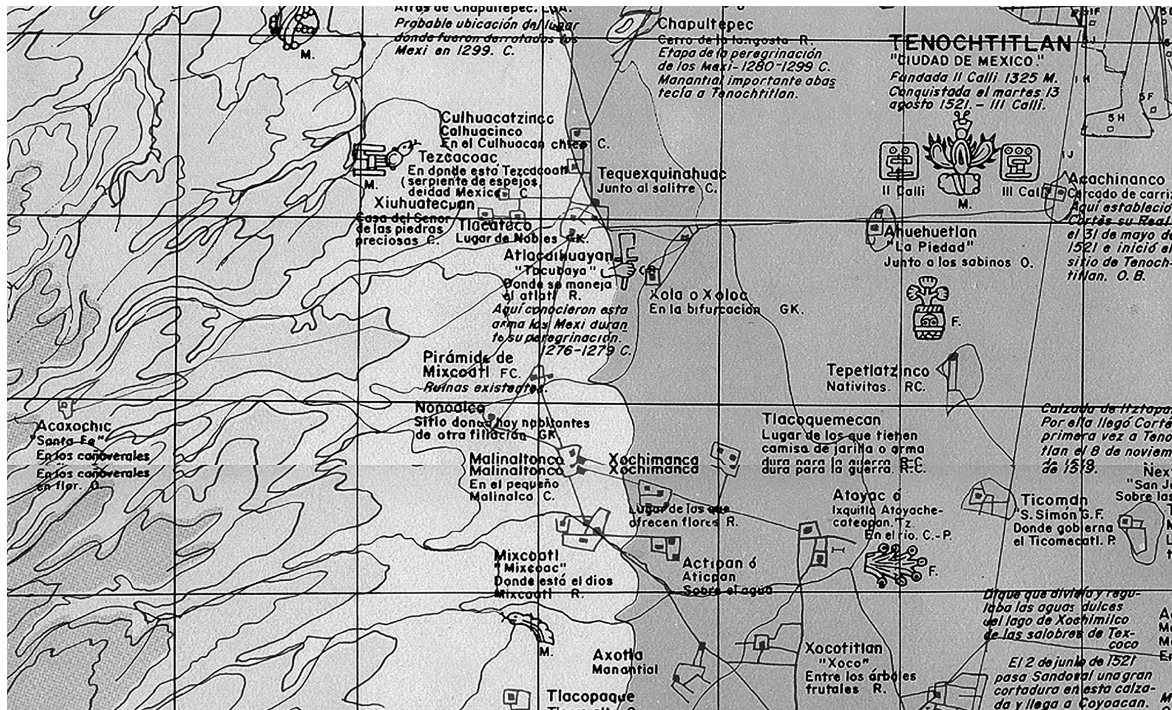


Fig. 2 Fragmento del mapa de distribución de sitios al surponiente de la cuenca de México. Fuente: tomado de González (1980).

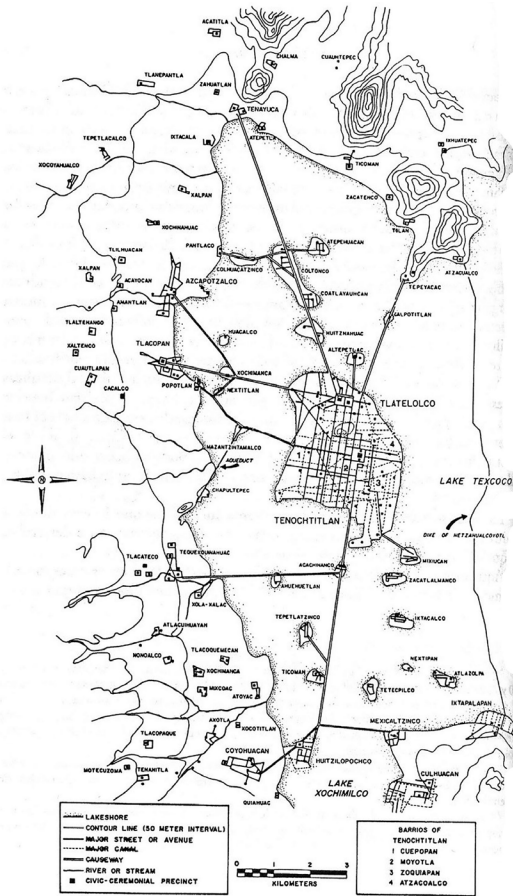


Fig. 3. Mapa de La Gran Tenochtitlán. Fuente: tomado de Espinosa Pineda (1996: 348).

nombre náhuatl era el de *Atlacuihuayan*, uno de los significados de este topónimo es el de “lugar donde tienen agua que sacan del pozo” (Miranda, 2014: 19; Rivas y Durán, 1998: 11), mismo que parece propicio debido a la abundancia de ríos, como lo son los de Tacubaya, Becerra, La Piedad, y los manantiales de Chapultepec y Cuajimalpa; otra interpretación sobre el significado del topónimo es “lugar donde se tomó (o labró) el lanzadardos”, por haber sido ése el nombre que los aztecas dieron al sitio con la intención de adjudicarse la creación de dicho instrumento, aunque tal ya era empleado desde el periodo Clásico en la región. Por su parte, Álvaro Tezozomoc indicó que este lugar tenía el nombre *Acuezcomac*, haciendo referencia a los pozos y manantiales que había en la localidad (Rivas y Durán, 1998: 16).

Sobre el asentamiento de grupos en Tacubaya, en fuentes coloniales como el *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacán*, Chimalpain Cuauhtlehuantzin señala que en el año 10 *tochtli* o 670 d.C.:

Aquí en éste vinieron a asentarse, llegaron los antiguos chichimeca culhuaque por medio del agua, allí donde hasta el presente se llama Culhuacan. Solamente vinieron razonando rústicamente; a ninguna autoridad suya acompañaron hacia acá. Al tiempo en que llegaron dieron con los ya establecidos, los xuchimilca y los que residen en Atlacuihuayan, que ya desde entonces están habitando allí (Castillo, 1991: 3).

Por lo que se aprecia, hay indicios que en la región se asentaron grupos desde el Clásico, siendo que la fecha que Chimalpain Cuauhtlehuantzin menciona se relaciona con la caída de Teotihuacán (Rivas y Durán, 1998: 14); para sustentar lo anterior se tiene evidencia de una unidad habitacional registrada cerca de la actual avenida San Antonio, la cual se piensa que formaba parte del sitio estudiado. La unidad se localizaba cerca de la margen derecha del río San Antonio (Manzanilla, 1998: 44), y donde hoy se encuentra la estación homónima del Sistema de Transporte Colectivo metro.

Posteriormente, en el *Memorial breve...* también se dice que en el año 8 *ácatl* o 1279 d.C. “los mexicas hicieron cuatro años allí en Atlacuihuayan, allí donde descubrieron el átlatl, con el que flechaban en la guerra. Y en virtud de que allí descubrieron y labraron el átlatl, fue por lo que impusieron el nombre de Atlacuihuayan” (Castillo, 1991: 127). Por tanto, se asume que los mexicas arribaron a la región de Tacubaya desde el año de 1276 d.C. (Miranda, 2014: 19). Manzanilla López ofrece información al respecto: indica que el área estuvo habitada por gente de habla náhuatl y filiación otomí, matlalzincas y mazahuas desde el siglo XIII, época en que Azcapotzalco se convirtió en una de las principales capitales regionales de la cuenca de México y que, junto con Coyoacán y Tlacopan, encabezó el llamado señorío de los tepanecas.

Mediante las fuentes coloniales es posible inferir que Coyoacán tuvo jurisdicción sobre las poblaciones de Tacubaya y Mixcoac, siendo que esta última se ubicaba en las cercanías del río del mismo nombre (Manzanilla, 2007: 126, 131-132), y es de considerar que ambos poblados fueron muy importantes en época prehispánica e incluso en la colonial. Tacubaya se encontraba bajo el dominio de los tepanecas de Azcapotzalco en el Posclásico, pero como sujeto de Coyoacán, a quien le entregaba el tributo correspondiente (Mesa y Mozón, 1998). Posteriormente, en 1427 d.C., tras la muerte de Tezozomoc, los aztecas dominaron sobre Azcapotzalco mediante las conquistas militares de Izcóatl, por lo que el tributo tuvo como destino final la ciudad de Tenochtitlán (Miranda, 2014: 21); es decir que, para 1440 d.C., Tacubaya se encontraba ya bajo el poder de los mexicas.

Después de la conquista de México, se intentó reconstituir las poblaciones indígenas tratando de respetar la organización sociopolítica que tenían con anterioridad, es así como se incorpora la forma de la encomienda (Horn, 1993: 31). De esta manera, la encomienda de Coyoacán junto con Tacubaya fue otorgada a Cortés, aunque Horn sugiere que esta última se mantuvo independiente de Coyoacán. Ambas mantenían una especie de asociación, nombrada sis-

tema de *Huey altépetl*, con base en una formación que constaba de un *altépetl* dominante y otro subordinado (Horn, 1993: 32). En los primeros 25 años de la dominación española fueron designadas como ciudades en la cuenca de México las poblaciones de Tenochtitlán, Texcoco, Xochimilco y Tacuba, otras tuvieron el grado de villa, tal fueron los casos de Coyoacán y Tacubaya; mientras que otras fueron nombradas cabecera, sujeto, barrios y estancias, dependiendo del tamaño de su población y de las relaciones que mantenían entre ellas (Miranda, 2014: 22-23).

En la época colonial las áreas al poniente y sur-poniente de la cuenca de México fueron sumamente disputadas por los conquistadores; entre éstas se encontraba Tacubaya. Para 1529 d.C., a Hernán Cortés le fue otorgado el marquesado del valle de Oaxaca, que incluía diversas regiones, entre ellas Morelos y Coyoacán, a este último se integraba el área de San Ángel, Tlalpan, Churubusco y Tacubaya; sin embargo, con base en las relaciones preexistentes entre Coyoacán y Tacubaya, Cortés intentaba que esta población formara parte del marquesado. La finalidad de esta petición sería que se le asignaran una cantidad mayor de pueblos sujetos y así extendería su dominio de tierras, pues Tacubaya sería considerada como una cabecera. Con base en una serie de argumentos, Tacubaya fue considerada como independiente de Coyoacán; sin embargo, Nuño de Guzmán explotó con permiso de la Corona española los recursos hídricos y las tierras (Miranda, 2014: 24), que aparentemente eran propiedad de Cortés, y en las cercanías de los ríos estableció molinos, como el de Santo Domingo y Valdés. Estos dos recursos, sumados a la situación cultural de Tacubaya, la convertían en una región ideal para la explotación y para ser habitada (Icaza, 1998: 74).

Durante la época colonial el centro de Tacubaya se localizaba en donde estaba el molino de Santiago, y limitaba al norte con el área de Chapultepec, al oriente con el camino a La Piedad, al poniente con Santa Fe y al sur con Mixcoac (Manzanilla, 1998: 40-41; Miranda, 2014); como cabecera, tenía su propio *tlatoani* y su sede parroquial, la cual se fundó entre los años de 1556 y 1570 con el nombre de San José Tacubaya; también contaba con una cárcel y la población exigía el establecimiento de su propio mercado, aspectos que indicaban su carácter independiente (Horn, 1993). En 1553, durante una visita del oidor Gómez de Santillán a raíz de conflictos por las exigencias de la tributación de los habitantes, quedó establecido que Tacubaya se componía de once barrios de los que se obtenía tributo (Dávila y Monzón, 1998: 28), siendo éstos: Tlacateco, San Lorenzo Suchiguacan, Tesquaquaque, Nonualco Santa María, Huycila, Aguatequepan, Tlacacan, Colcingo, Tequisquinahua

(o Santiago Tequisquináhuac), Qualnaculcingo (o San Miguel Culhuacatzingo) y Xomestitlan, según lo relata Miranda (2014: 24). Horn, con base en información de los siglos XVI y XVII señala, que Tacubaya tenía 13 *tlaxilacalle*, o subunidades del *altépetl*, que eran San Miguel Colhuacatzinco, Huitzillan, Santa María Nonoalco, Otzonco, Santiago Tequizquinahuac, Tezcacoac, Tlalnepantla, Tlaquacan, Cihuatecpan, San Lorenzo Xochihuacan, Xomextitlan (Horn, 1993). Por otra parte, Miranda hace referencia a una serie de variaciones en cuanto a la cantidad de barrios que conformaban Tacubaya; de hecho, mientras algunos desaparecen otros se integran entre los años 1733 y 1899 d. C. (Miranda, 2014: 26-28) (figura 4).

Son muchos los poblados señalados para Tacubaya, pero llama la atención el barrio de Colcingo, del cual Miranda menciona que pudo ubicarse donde hoy en día se encuentra San Pedro de los Pinos o de los Mártires (Miranda, 2014: 27); desafortunadamente, no se tiene la suficiente evidencia documental para así afirmarlo, ya que no son frecuentes los planos o mapas anteriores al siglo XIX donde aparece este poblado.

San Pedro de los Pinos en época moderna

El nombre del rancho de San Pedro de los Pinos, donde posteriormente se estableció la colonia homónima, surgió hacia el siglo XIX (figura 5); el dueño de este rancho en Tacubaya y del de Santa Teresa, en Contreras, era el señor Pedro Serrano. Aquella constituía un área con abundancia de y árboles de pino (Arroyo, 2004: 143); al respecto, Arroyo comenta que “(ubicada) al lado de la vía del tranvía que iba a Tacubaya y Mixcoac [...] la naciente colonia contaba con los afluentes de los ríos Becerra, San Antonio y La Piedad, que garantizaron su suministro de agua” (2004: 145).

En 1899, a 75 años de haberse creado el Distrito Federal, que integró las municipalidades del valle de México, se señala en un padrón de fincas el incremento de barrios de la ciudad de Tacubaya, en éste se hace la mención de San Pedro de los Pinos (Miranda, 2014: 35). Es desde 1880 que se presume sobre la existencia de esa colonia; sin embargo, es hasta 1897 que por fin se la reconoce (Miranda, 2014: 36, 52) (figura 6).

En el Censo del Distrito Federal de 1900, Tacubaya aparece como una prefectura, junto con Coyoacán, Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, y Xochimilco, mientras que las municipalidades que integraban Tacubaya eran Mixcoac, Cuajimalpa y Santa Fe, siendo San Pedro de los Pinos una de las colonias que la conformaba (Secretaría de Fomento, 1901: 3-5, 9). A principios del siglo XX la urbanización se dio en las

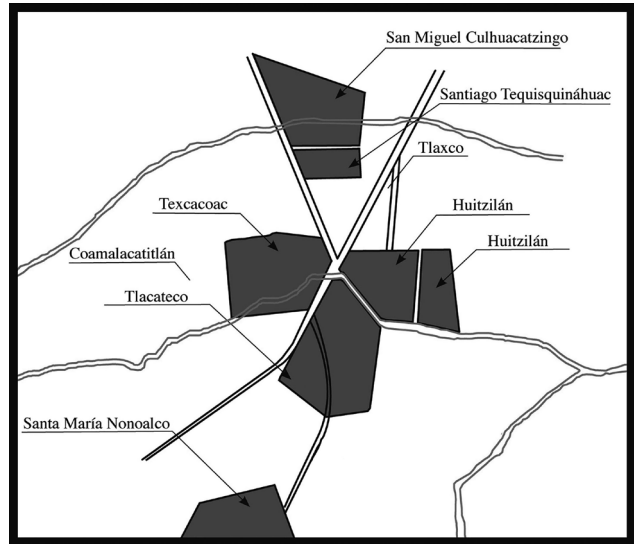
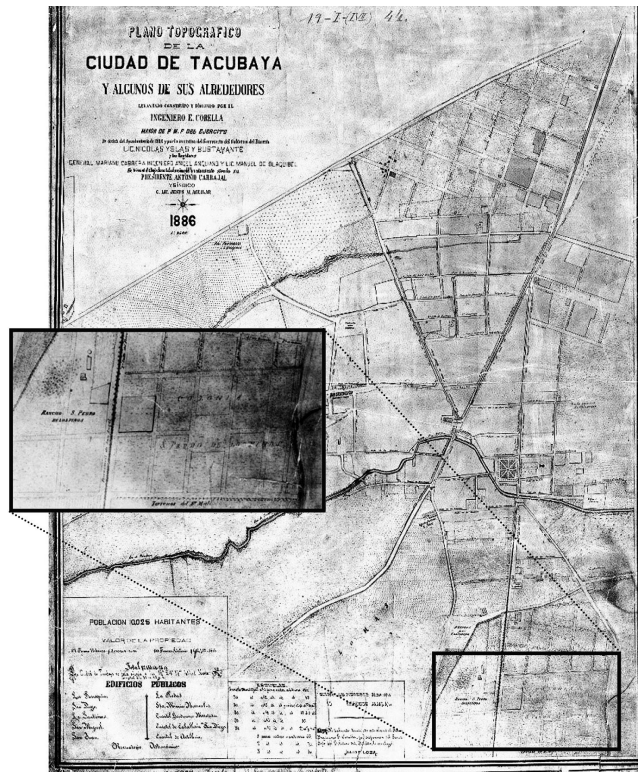


Fig. 4 Plano de la distribución de poblados de Tacubaya. Fuente: tomado de Araceli García Parra y María Martha Bustamante Harfush (Miranda, 2014: 28).



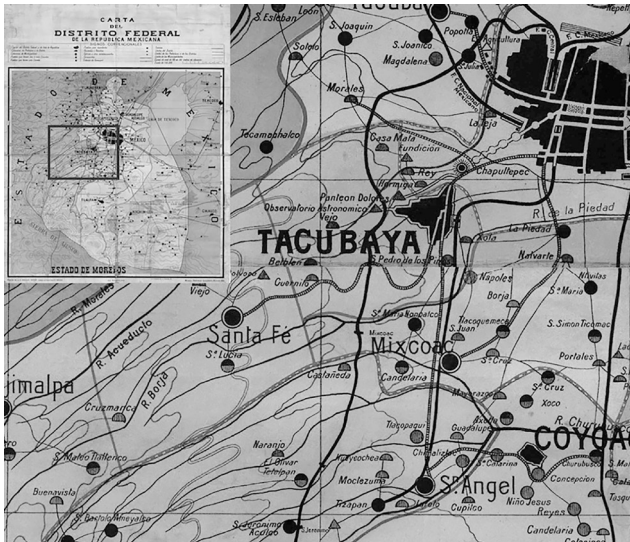


Fig. 6 Carta del Distrito Federal, año 1900. Fuente: Ramón de S. N. Araluze.

cercanías del área de Tacubaya, hacia avenida Reforma y Revolución, que conectaban las poblaciones de Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac. En la misma época se presentó un incremento en la población de Tacubaya, además en los años veinte tanto San Pedro de los Pinos y Mixcoac conformaban los límites de la ciudad; sin embargo, debido al acelerado crecimiento de la urbe hacia el sur, en los años cincuenta los límites se extendían hasta San Ángel y Tlalpan (Arroyo, 2004: 146).

Antecedentes arqueológicos

El sitio arqueológico de San Pedro de los Pinos¹ es un asentamiento prehispánico ubicado sobre la planicie aluvial al norte del río San Antonio, presenta “colindancia relativa al poniente de la zona de islotes con los sitios de Tlacoquemecatl y San Lorenzo, sitios ribereños con economía lacustre y agrícola” (Castañeda y Nieto, 2002). El área protegida presenta 5 345.32 m², y las coordenadas son 480 115 mE; 2 143 417 mN, en la proyección UTM. En el sitio se localiza una plataforma sobre la que se ubicaban varios edificios. A partir de los materiales y evidencias cercanas, se deduce que el lugar presentó una ocupación desde el Clásico hasta el Posclásico. Sobre la descripción del sistema constructivo, Castañeda y Nieto (2002) men-

1 El sitio actualmente tiene la clave de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (DRPMZA) con base en el Proyecto Diagnóstico y Verificación de los Sitios Arqueológicos en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México E14A39-09-047. Se encuentra bajo la administración de la Dirección de Estudios Arqueológicos y presenta una placa con el nombre de Zona Arqueológica de Mixcoac, aunque la DRPMZA lo tiene catalogado como Zona Arqueológica de San Pedro de los Pinos.

cionan que el estilo arquitectónico es de tipo *tepaneca*, mismo que se ha presentado en el occidente y sur del lago de Texcoco, y que perdura hasta el periodo Azteca tardío (figura 7).

Las primeras intervenciones de las que se tiene registro datan de 1916; son del historiador Francisco Fernández del Castillo (1920), quien en una reseña escrita para la revista *Ethnos*, número 5, señala la ubicación del montículo prehispánico en la reciente colonia de San Pedro de los Pinos. Fernández realiza una breve descripción sobre el monumento, su importancia y de la necesidad de detener los saqueos constantes. Menciona que muy cerca de la parada Berlín, del sistema de transporte de tren eléctrico de principios de siglo xx se podía apreciar una elevación en lo que era un llano, misma que consideraba no podía ser natural sino de origen prehispánico (Fernández, 1920: 124).

El autor señala lo siguiente: “Me había llamado la atención en los alrededores de Mixcoac, una pequeña eminencia sombreada por grandes pirúes, la que por su altura, así como por su posición con relación al terreno que la rodea, indicaba a todas luces haber sido construida a mano y no por capricho de la naturaleza” (Fernández, 1920: 146). Afirma que al recorrer la superficie del terreno pudo observar una gran cantidad de fragmentos de cerámica decorada, elementos arquitectónicos, y evidencia de saqueos constantes ya que la población de los alrededores suponía que hallaría tesoros dentro de la estructura piramidal; además, el montículo había sido empleado como banco de material para la elaboración de adobes (Fernández, 1920: 148), por lo que es posible que dañaran la estructura e incluso que en años anteriores hubiera perdido parte de su volumen, pues la gente tomaba las piedras careadas para la construcción de sus viviendas. Fernández del Castillo expone la dificultad para iniciar una intervención arqueológica en su calidad de historiador, por lo que dio aviso oportuno a Manuel Gamio, entonces director de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, quien comisionó a Eduardo Noguera para que realizara las intervenciones.

Un dato interesante de Fernández del Castillo es la mención que hace de un glifo en el plano de Alonso de Santa Cruz, también conocido como “Mapa de Uppsala”, por encontrarse en dicha ciudad sueca (figura 8), donde aparecen los glifos y nombres de las ciudades y pueblos de San Miguel Chapultepec, Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y San Ángel, pero entre Tacubaya y Mixcoac, que aparece con el glifo que representa la culebra de nubes; indica que “se halla una figura jeroglífica que representa una población; como allí no existe ninguna es claro que se tiene que referir



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Zona Arqueológica San Pedro de los Pinos MIXCOAC

Elaborado por el Taller de Drones y Fotogrametría,
de la Dirección de Estudios Arqueológicos,
Mtro. Javier Martínez González,
Arq. C. Cuauhtémoc Domínguez Pérez
Sistema de Referencia: WGS84 UTM Zona 14N
Fecha de vuelo: 25 de enero de 2017.
Número de imágenes: 81.
Altura promedio de vuelos: 41.5 m.
Área mapeada: 1.15 Has
Nube de puntos básica: 48,495 puntos.
Nube de puntos densa: 6,725,801 puntos.
Resolución: 5.02 cm/pix.
Cámara: Canon PowerShot S100.
Proceso fotogramétrico con Agisoft PhotoScan
Professional Edition v. 1.1.6 build 2038.
Elaboración de planos con ArcGIS 10.1

ORTOFOTOGRAFÍA

Fig. 7 Ortofotografía del sitio arqueológico de San Pedro de los Pinos. Fuente: proporcionada por Martínez y Domínguez (2017).

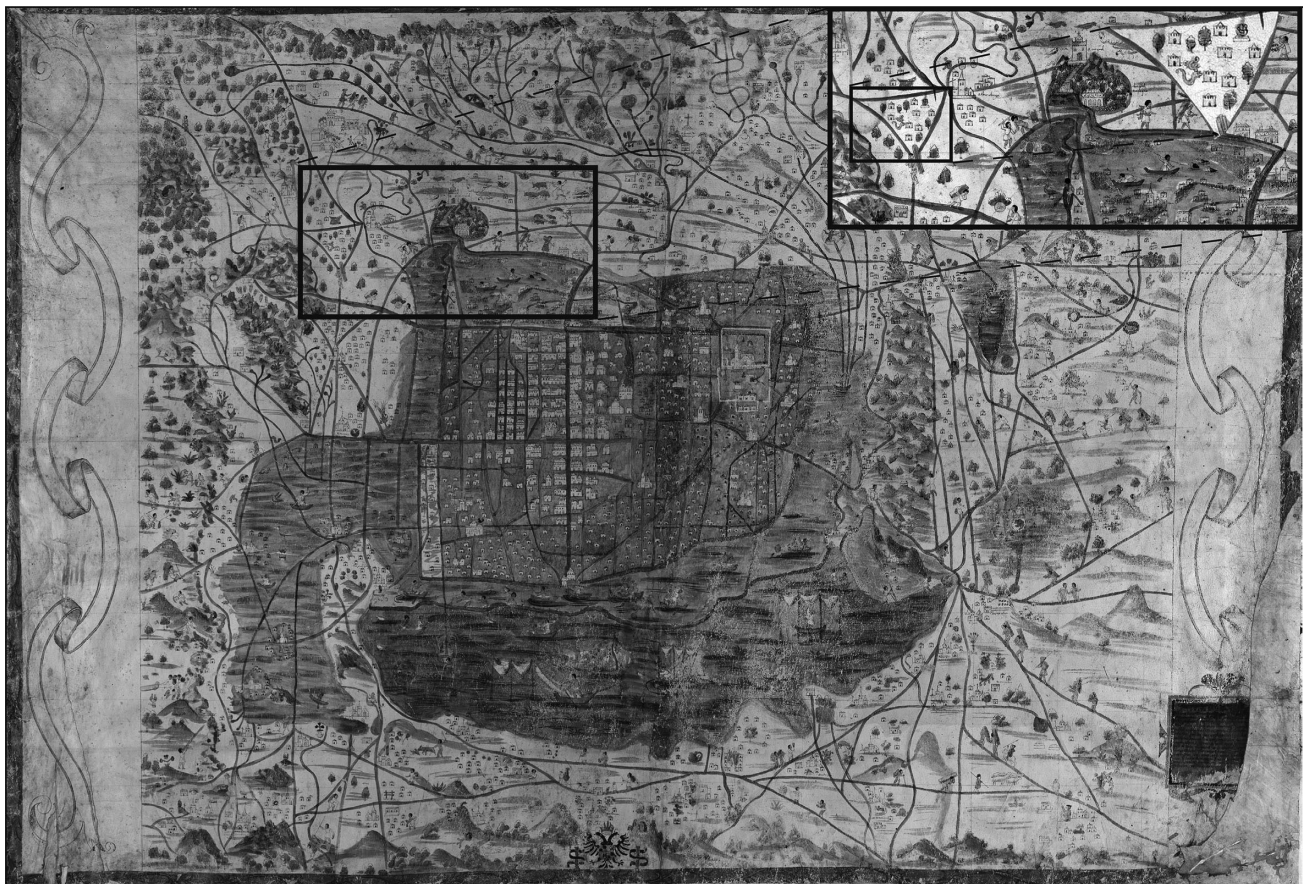


Fig. 8 Códice Santa Cruz o "Mapa de Uppsala".

la indicación a algún monumento” (Fernández del Castillo, 1920: 148).

Fernández del Castillo (1920: 148) propone que se observan dos círculos concéntricos o lo que pareciera el glifo de estrella junto al de *xóchitl* sobre unas líneas paralelas, que parecen las escalinatas de un *teocalli*; algunos investigadores mencionan la importancia de estas observaciones, pues no se tiene mayor referencia de la ubicación de este sitio en otros documentos. Con base en la denuncia anterior, las primeras intervenciones en la zona de monumentos arqueológicos de San Pedro de los Pinos las realizó el arqueólogo Eduardo Noguera, quien menciona que el sitio fue reportado desde 1915, justamente por Fernández del Castillo, pero fue hasta 1920 y 1921 que se intervino (Noguera, 2004: 159) (figura 9).

En un informe técnico publicado en la revista de *Arqueología*, núm. 32, de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH, el autor hace una descripción de las dimensiones del monumento principal, el cual estima presentaba una altura de 7 m y 100 m por lado en su base. En ese informe se registró la identificación de 15 cuartos adosados unos con otros, además de muros, pisos, un canal, así como la presencia de pisos, con los que indica el carácter cultural de esta edificación (Noguera, 2004: 159). Señala que los materiales empleados en la construcción fueron adobe, estuco, argamasa, tepetate, rocas y cantos, mientras que el exterior del montículo fue recubierto por lozas labradas (Noguera, 2004: 159, 161).

Los materiales arqueológicos registrados fueron clavos, cerámica, fragmentos de figurillas y grabados en rocas. Sobre la cerámica, aunque no se especifica, al parecer se obtuvieron fragmentos en menor medida de tipos teotihuacanos y transicionales; de la tradición azteca, los tipos Azteca III, Texcoco Negro

sobre Rojo, y otros de la loza Rojo Bruñida como Negro y Blanco sobre Rojo correspondientes al Posclásico tardío (Noguera, 2004: 165). Posiblemente como consecuencia de la denuncia de Fernández del Castillo (1920) y de las excavaciones realizadas por Noguera entre 1920 y 1921 (2004) el montículo o la zona de monumentos prehispánicos de Mixcoac aparece en mapas de la municipalidad de Tacubaya posteriores a estas fechas, ejemplo de lo anterior es el mapa de la Dirección de Catastro Nacional de 1925, en donde se ubica el sitio arqueológico entre las calles 32 y avenida 11, muy cerca del río Becerra, mismo que delimitaba las municipalidades de Tacubaya y Mixcoac (figura 10).

A finales de los setenta y principios de los ochenta del siglo xx, el sitio fue intervenido ya que hacia su lado sur se construiría un centro cultural por parte del Departamento del Distrito Federal, mediante la delegación Benito Juárez, el cual se anexaría a la Zona Arqueológica de San Pedro de los Pinos. Por tal motivo en 1979 intervino el entonces Departamento de Salvamento Arqueológico del INAH. Para ese proyecto, el arqueólogo González Rul presentó un programa de trabajo para el rescate y la consolidación del sitio. Los objetivos que se persiguieron fueron la “protección y consolidación de los elementos constructivos de un basamento prehispánico” (González, 1979: 1). También fue posible estudiar la porción oeste del sitio; sin embargo, por la necesidad de un proyecto más extenso López señaló la importancia de realizar pozos de sondeo que permitieran el conocimiento de la parte norte del área, con el objetivo de “La obtención e identificación de muros, estructuras, elementos o materiales arqueológicos” detectados en dicha área (López, 1979: 2). Resultado de lo anterior se presentó el “Informe de los trabajos realizados en San Pedro de



Fig. 9 Noguera en el montículo de San Pedro de los Pinos.



Fig. 10 Plano de la municipalidad de Tacubaya. Fuente: Dirección de Catastro Nacional. 1925.

los Pinos”, elaborado por la arqueóloga Ángeles Olay (1979), donde se ofrecen con detalle las descripciones de las unidades de excavación y la historia de los trabajos previos en el lugar. Y en 1980 fue presentado el “Proyecto de rescate arqueológico San Pedro de los Pinos” (López, 1980), el cual tuvo tres temporadas de campo; los trabajos se concentraron en la porción norte, misma que presentaba ocupación Azteca (Monzon, 1980: 1) (figura 11).

Las excavaciones realizadas consistieron en pozos de sondeo; en la estratigrafía se observó que en la capa superficial se presentaban una gran cantidad de desechos industriales y de vegetación de pinos, así como restos de material de construcción moderno, éstos se encontraban en una matriz de humus; en la segunda capa había basura como metal, plástico y utensilios de uso doméstico, ubicados dentro de limo. En ambas capas se localizó también cerámica colonial y contemporánea (Allec, 1980). Los materiales prehispánicos registrados consistieron en cerámica y lítica, los cuales fueron analizados por la arqueóloga Martha Vargas con la colaboración de la arqueóloga Laura Castañeda; en dicho informe general se presentan algunos resultados que permitieron establecer una cronología, la cual indica que hay presencia humana en el sitio desde el año 1000 a. C. (Preclásico temprano) fase Iglesias-El Arbolito, hasta el 1500 d. C. (Posclásico tardío) (Vargas, 1980: 11).

Entre los más sobresalientes se identificaron tipos del Preclásico, Teotihuacanos, y Azteca III y IV. Otros

hallazgos fueron un entierro secundario con cráneo mutilado, asociado a una olla de barro gris, encontrado en una oquedad del tepetate cercano a un temascal (Allec, 1980), así como lo que parecen basureros realizados ensanchando las oquedades del tepetate.

El área de San Pedro de los Pinos, como muchas otras, se vio afectada por la construcción del Anillo Periférico de la Ciudad de México y del viaducto Miguel Alemán, tal como ocurrió con la avenida Río Becerra y las calzadas de Tlalpan y Churubusco; sin embargo, la demanda de vías de acceso y transporte iba en aumento, pues éstas se consideraban insuficientes a finales de los años setenta, por lo que entre 1967 y 1987 inician los trabajos del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Las intervenciones arqueológicas generadas por dicho proyecto fueron de gran importancia para el conocimiento de la historia cultural del poniente de la cuenca de México. Durante la segunda etapa de la construcción, iniciada durante 1977, dieron inicio los trabajos de Línea 7 del Metro, cuya trayectoria va de la estación El Rosario a Barranca del Muerto (Sánchez y Mena, 2005: 155, 157). El “Proyecto Línea 7 y 2 Poniente” estuvo coordinado por el arqueólogo Rubén Manzanilla López, de la DSA entre 1981 y 1982 (Manzanilla *et al.*, 1982; Manzanilla, 1995: 39), la investigación consistió en el estudio del poniente de la ciudad, ya que con la construcción de ambas líneas de Metro, se realizarían excavaciones a cielo abierto y de túneles, por lo que se vería afectado el patrimonio arqueológico existente en el área de pie de monte. Este sistema de transporte recorrería la cota de 2 250 msnm, es decir, en los límites de la ribera del lago de Texcoco, donde se presentan sedimentos aluviales y donde se han reportado sitios arqueológicos (Manzanilla *et al.*, 1982: 5). De esta manera, el área de San Pedro de los Pinos tuvo afectaciones por la construcción de las estaciones Observatorio, Tacubaya y Juanacatlán, de la línea 1, y por las estaciones San Pedro de los Pinos y San Antonio, de la línea 7 (Arroyo, 2004).

El interés por la zona surge debido a que se trata de una región donde se asentaron, en época prehispánica, grupos tepanecas, desde Azcapotzalco, Tacuba, Chapultepec, hasta el área de Tacubaya y Mixcoac, siendo el lugar de San Pedro de los Pinos uno de ellos (Manzanilla *et al.*, 1982). Entre 1982 y 1984 se realizaron los trabajos de salvamento en la estación Tacubaya, de la Línea 7 del Metro; el objetivo particular fue buscar “información precisa de la ubicación del sitio prehispánico, sus límites y su secuencia de ocupación cultural” (Manzanilla, 1995: 39). Se realizaron diez sondeos estratigráficos excavados desde avenida Reforma hasta avenida Jalisco en la intersección con avenida Revolución. Los datos que registraron

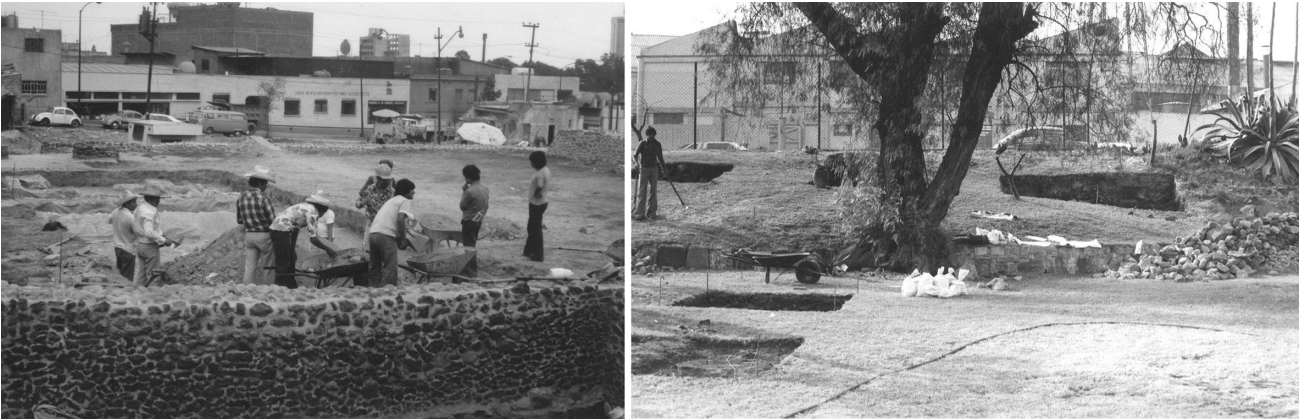


Fig. 11 Trabajos de excavación realizados entre 1979 y 1980. Fuente: archivo personal de la arqueóloga Laura Castañeda.

fueron evidencias geológicas del periodo Formativo de Tacubaya, material prehispánico teotihuacano de la fase Metepec, tiestos del Complejo Coyotlatelco y del Complejo Azteca, y en las capas más superficiales, evidencias arquitectónicas del siglo XIX y XX (Manzanilla, 1995: 40). Manzanilla propone que la ocupación de Tacubaya data de finales del Clásico, entre el 450 y el 750 d. C., posteriormente, entre los siglos IX y XII el sitio fue deshabitado, y no se observa presencia de materiales que indiquen lo contrario; fue nuevamente ocupado en el siglo XIII, donde se observa material cerámico Azteca I. Además, la presencia de tiestos del complejo Azteca II, III y IV son indicativos de las ocupaciones tepaneca y mexica (1995: 46).

Los trabajos del Sistema de Transporte Colectivo originaron el “Proyecto Metro línea 7, estación San Antonio”, realizado en 1982 por Carlos Parra, quien excavó en donde estarían las lumbreras y accesos de la estación. Como resultado fueron registrados cimientos de unidades habitacionales en lo que correspondería al lado oeste de la planicie aluvial del margen derecho del río Becerra, elaborados con cantos rodados. El material recuperado correspondía a cerámica prehispánica de la fase Xolalpan tardía y Metepec (550-650 d. C. y 650-750 d. C.), y del Complejo Azteca III en un estrato superior, que pudo ser de arrastre; 25 m al norte de esta unidad se ubicó un bracero de piedra con una representación de Tláloc (Manzanilla, 1995: 49-50), cerámica colonial y otros materiales de época moderna, distribuidos en cinco capas de relleno y sedimentos. La cronología señala que el lugar tuvo ocupación contemporánea a la fase Metepec de Teotihuacán y durante el Posclásico, puesto que se registraron tiestos correspondientes al tipo Azteca III. La interpretación fue que esos cimientos pudieron ser parte de las unidades domésticas del Posclásico del sitio de San Pedro de los Pinos (Parra, 1982), aunque Sánchez y Mena refieren que se trata de una unidad habitacional teotihuacana (Sán-

chez y Mena, 2005: 169); Manzanilla señala que estos vestigios arquitectónicos son evidencia de la ocupación temprana del poniente del lago de Texcoco desde el Clásico, pues su planta es similar a las residencias complejas de Teotihuacán (Manzanilla, 1995: 46-47, Manzanilla *et al.*, 1982: 117).

Una de las labores de la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH es la atención de denuncias y realizar inspecciones en lugares donde se presume la presencia de vestigios arqueológicos o que haya posibilidad de que tales existan según referencias documentales o por encontrarse cerca de lugares donde ya se hayan detectado evidencias arqueológicas, no importando su magnitud o temporalidad. Por ello, entre los años 1998 y 2015 se han atendido denuncias de posible afectación al patrimonio en las cercanías del sitio arqueológico de San Pedro de los Pinos y del río Becerra, puesto que allí anteriormente se ubicaron vestigios.

Proyectos de salvamento arqueológico

En 2016 fueron intervenidos dos predios en San Pedro de los Pinos por la DSA con la finalidad de recuperar evidencia y deducir, con base en los vestigios presentes, la cronología de ocupación, extensión y complejidad de las zonas aledañas al sitio arqueológico (Flores, 2016a, 2016b). Un año antes la DSA recibió las denuncias correspondientes por la construcción de dos conjuntos habitacionales; el primero de ellos se ubicó en el número 9 de la calle 20 (Expediente 2015-188), mismo que sería realizado por la empresa PDI Diseño y Construcción, S. A., y el segundo en el número 36 de la calle 12 (Expediente 2015-221), realizado por un particular, ambos en la colonia San Pedro de los Pinos, de la delegación Benito Juárez, Ciudad de México (figura 12).

Las denuncias dieron pie a visitas de verificación para informar a los interesados sobre los trámites

necesarios ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la liberación de dichos predios, ya que en ambos se presumía la presencia de vestigios arqueológicos o de afectación al patrimonio, tanto por su ubicación como por la cercanía con un sitio arqueológico, por lo cual estos derivaron en proyectos de investigación. La intervención se justificó porque ambos predios se encuentran en las proximidades de la zona de monumentos arqueológicos de Mixcoac o San Pedro de los Pinos. Además, en recientes intervenciones en el área cercana se registraron vestigios arqueológicos, lo que podría ser un indicador de que el sitio era más extenso que el área de monumentos actualmente protegida por la poligonal que lo delimita. Por lo anterior, la finalidad residió en el conocimiento de zonas cercanas a un sitio arqueológico, en la protección del patrimonio y en la obtención de datos que pudieran aportar un mayor conocimiento o confirmar los datos obtenidos en investigaciones previas.

Primer predio

Se intervino el predio ubicado en la calle 12, número 36, el cual dista 300 m al norte de la zona arqueológica; se excavaron siete pozos de sondeo, dentro de los que se registraron tres capas que serán descritas a continuación.

En la primera y más superficial, que va de -0.98 a -1.44 m, se presentaron muros de mampostería de sección trapezoidal; uno corre de este a oeste, teniendo 2 m de largo (sin embargo, podría ser mayor ya que continúa por entre los perfiles este y oeste del pozo E2) y un ancho máximo de 0.80 m en la porción inferior y 0.50 m en la superior, conservando una altura

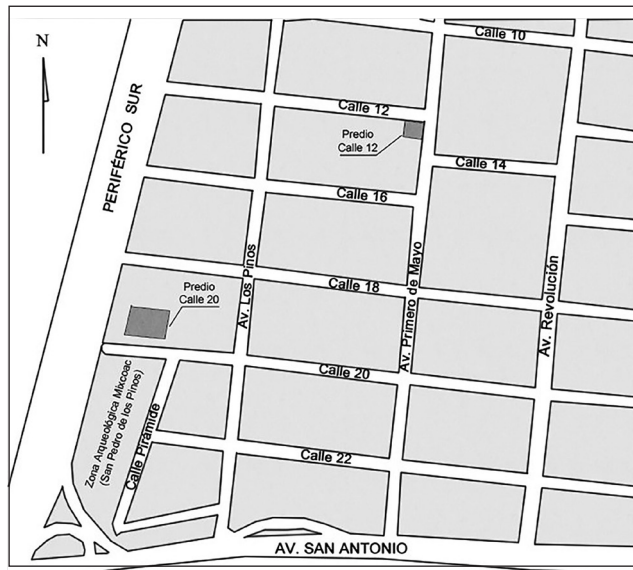


Fig. 12 Ubicación de los predios intervenidos.

en esta sección de 1.00 m (figura 13); el segundo corre de norte a sur, teniendo de largo 2.00 m (aunque podría ser mayor, ya que continúa por entre los perfiles norte y sur del pozo G5), de ancho va de los 0.40 m a los 0.65 m (parte inferior), conservando una altura en esta sección de 1.00 m.; ambos corresponden a una construcción anterior.

Los materiales obtenidos fueron cerámica y lítica prehispánica, cerámica virreinal del tipo Anaranjado Alisado, que a decir de Fournier (1990) y López (1976) data de mediados del siglo XVI a la segunda mitad del XVII, además, dos elementos de Mayólica de los tipos Ciudad de México Verde sobre Crema y Policroma tipo A (Müller 1983; Lister y Lister 1982. Dentro de la loza vidriada se logró identificar una diversidad de colores simples que incluye los tipos café, verde, y anaranjado, los ornados y los policromos. De época moderna tenemos la Loza Fina Blanca, tipo cerámico de uso mayoritariamente utilitario, dentro de los que se registraron fragmentos no decorados y decorados por la técnica de la transferencia en color verde, aunque de una temporalidad más actual se encontraron macetas y tejas que presentan este mismo tratamiento de superficie.

La segunda capa fue identificada entre -1.40 m a -2.44 m de profundidad respecto del nivel de calle; el material asociado fue prehispánico, se clasificó dentro del Complejo Teotihuacano fase Metepec, es decir, que data del 550 d.C. al 650 d.C. (Rattray, 2006: 244), por lo que se evidencia la ocupación del área desde el Clásico. Además se observa la presencia de materiales correspondientes al Complejo Coyotlatelco, que datan del 650 d.C. al 900 d.C. (Manzanilla, López y Nicolás, 2006: 171). También fueron registrados tiestos tipo Macana Rojo sobre Café y Soltura Rojo Alisado de la Fase Tollan del 950 al 1150 d.C. (Cobean, 1990).

Sin embargo, el material que obtuvo mayor presencia fue el del Complejo Azteca, que a decir de Cervantes, Fournier y Carballal (2007), fue fabricado en

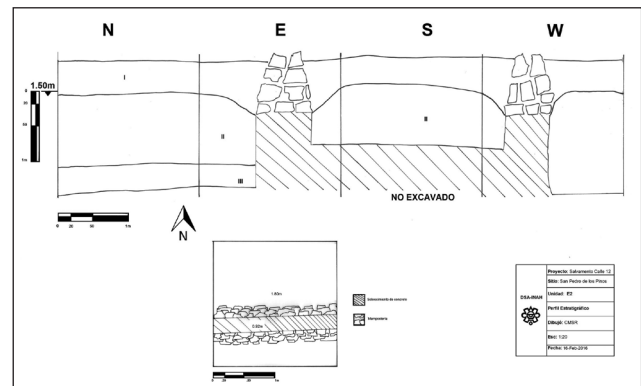


Fig. 13 Muro de mampostería, unidad E2, predio de calle 12.

la cuenca de México entre el 690 y 1521 d. C. De este complejo se registró el tipo Negro sobre Anaranjado de la loza azteca bruñida, que ha sido fechada entre el 1240 y 1425 d. C. por ser parte de Azteca II (Cervantes, Fournier y Carballal, 2007: 281); además se obtuvieron fragmentos corresponden al tipo Lagos Anaranjado Impreso, que se encuentran bajo la misma temporalidad; sobre la cerámica Azteca III que data del 1430 al 1521 d. C. (Cervantes, Fournier y Carballal, 2007: 281), se registraron los tipos Negro sobre Anaranjado, Anaranjado Monocromo —el cual fue el más abundante—, y el tipo Anáhuac Anaranjado Monocromo, entre éstos un malacate de tipo cónico de cerámica alisada (figura 14). Se encontró representatividad de la Loza Texcoco Bruñida, pues fueron identificados los tipos Negro sobre Rojo, Negro y Blanco sobre Rojo y Rojo Bruñido. Así como el tipo Xochimilco Crema Monocromo de la Loza Xochimilco Alisada, de la Loza Cuenca Bruñida el tipo Cuenca Tardío Café Monocromo y el Tipo Anaranjado Monocromo.

En la capa III, que va de -2.44 m a -2.66 m, se observó la ausencia de material, dando fin a la ocupación y confirmando la continuidad del material recuperado en excavaciones anteriores. De esta manera, y con base en la estratigrafía, es posible distinguir dos momentos de ocupación, el primero corresponde a la capa II, donde se presenta solamente material prehispánico, y el segundo se evidencia en la capa I, donde hay presencia de materiales prehispánicos, coloniales y modernos. Cabe destacar que es en esta última donde se ubican los muros de mampostería; de las observaciones se deduce que hubo remoción del sustrato, a raíz de lo cual los materiales, de manera general, se encuentran revueltos hasta la superficie.

Segundo predio

En 2015 también se propuso un rescate arqueológico en el predio ubicado en calle 20 número 9 de la colonia San Pedro de los Pinos. El predio se encuentra a sólo 10 m al norte del sitio arqueológico y cuenta

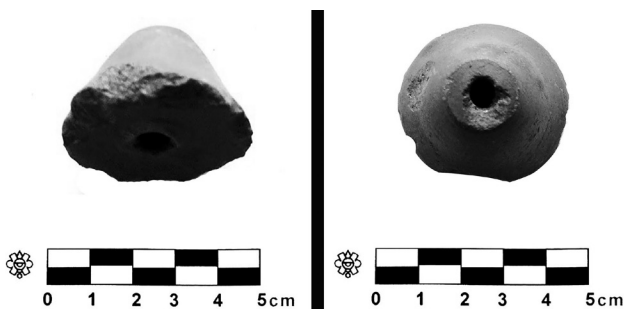


Fig. 14 Malacate de tipo cónico de cerámica alisada, predio de calle 12.

con 1077.055 m²; anteriormente era sede tanto de las oficinas como de la imprenta de la empresa Guía Roji. Desafortunadamente el subsuelo se encontraba muy alterado, ya que presentaba una plancha de concreto y cadenas de cimentación en desnivel por debajo del nivel de calle, por lo que se tenía la inquietud de que los posibles vestigios arqueológicos pudieran haberse alterado. Después del retiro de la plancha de cimentación, que presentaba un espesor de entre 0.50 m a 1.00 m, se excavaron seis pozos de sondeo, ubicados en áreas donde se infirió la presencia de una mayor cantidad de suelo (figura 15).

La estratigrafía presentó características similares en los pozos de sondeo prospectados, identificándose una primera capa superficial de -0.10 a -0.15m, compuesta por escombros, resultado de la demolición de la construcción arquitectónica moderna; una capa de relleno de tepetate, que va de -0.15 a 0.20 m, que corresponde al firme de la construcción demolida, y la tercera capa se constituyó del estrato natural de tepetate compacto, del cual se excavó de -0.20 a -0.35 m (figura 16). Entre las dos primeras capas se presentaron elementos arquitectónicos como zapatas, dados, muros de cimentación, tubos de servicio de drenaje y cableado telefónico. Mientras que los materiales arqueológicos recuperados sólo se presentaron en dos de los cinco pozos excavados, registrándose en la segunda capa y a diferentes profundidades.

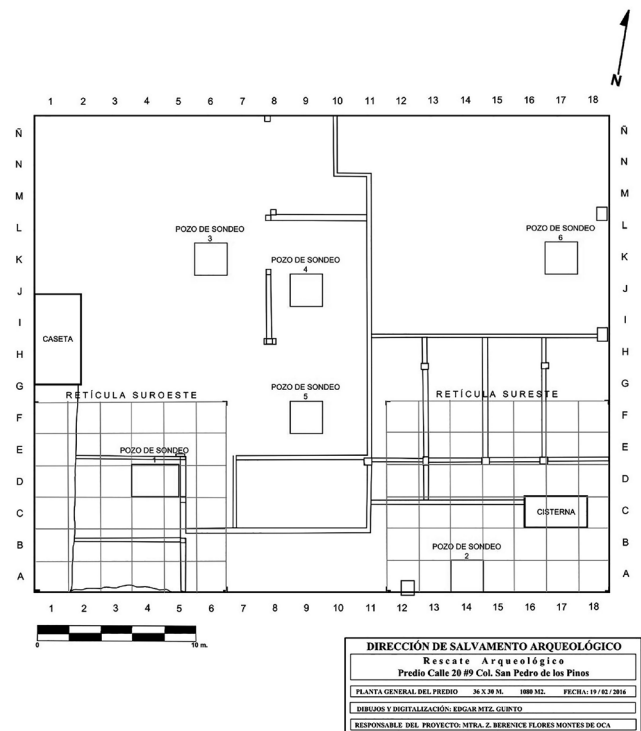


Fig. 15 Plano general del predio y ubicación de los pozos de sondeo, predio de calle 20.

De acuerdo con el informe del estudio de mecánica de suelos que la empresa constructora interesada facilitó, arrojó como resultados la siguiente secuencia estratigráfica: 0.80 m de escombros, 8.50 m de tepetate de toba volcánica de textura limo-arenosa, 0.50 m de una veta de arena gruesa de coloración gris y 2.70 m de arena limosa. Lo anterior nos ayudó a corroborar tanto la ausencia de suelo y la presencia de estratos donde era nula la presencia de actividad humana e inferir el grado de alteración moderna (figura 17).

Con respecto al material arqueológico recuperado, tal consistió en 47 fragmentos de cerámica clasificados dentro del complejo Azteca II, que corresponden a los tipos Anaranjado Monocromo y Negro sobre Anaranjado de la Lozas Anaranjada; Café Alisado, Azteca Alisada, tipo Negro sobre Rojo y Negro y Blanco sobre Rojo de la loza Texcoco bruñida; Lagos Anaranjado Impreso de la loza Lagos sin Engobe, Cuenca Tardío Café Monocromo y Anaranjado Monocromo de la loza Cuenca bruñida. Asociado a la cerámica prehispánica se encontraron siete fragmentos de hueso humano, por lo que inferimos que corresponde a un contexto funerario relacionado con el sitio arqueológico, sin embargo, por lo deteriorado del contexto no se puede afirmar. Del periodo Colonial temprano, que va del 1521 al 1620 d.C., se obtuvo el tipo Anaranjado Alisado de la loza Alisada, y otros fragmentos de cerámica vidriada dentro de los que se incluyen los colores café, anaranjado y verde. Además se obtuvo un fragmento de vidrio de un cuello de botella, que posiblemente data de inicios del siglo xx.

Consideraciones finales

Como se mencionó en las primeras páginas, este documento contiene la información de dos proyectos arqueológicos de salvamento ubicados en las cercanías del sitio arqueológico San Pedro de los Pinos. En ambos lugares se construirían desarrollos habitacio-

nales, pero gracias a las denuncias y a la pronta intervención de la DSA fue posible que los interesados realizaran los trámites correspondientes ante el INAH para la liberación de predios y, de esta manera, se originaron las propuestas de investigación correspondientes; a partir de ello se presentó la necesidad de la intervención institucional con base en las labores que desempeña la DSA, apoyados por la normatividad vigente contenida en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de 1972, para la salvaguarda y la preservación del patrimonio que se encuentre en peligro de ser afectado.

La porción suroccidental de la cuenca de México está limitada por el lago de Texcoco y la sierra de las Cruces, de la cual se desprenden los lomeríos de Tacubaya, San Pedro de los Pinos y Mixcoac, mismos que se encontraban rodeados por importantes ríos y además contaba con suelos fértiles que permitieron el desarrollo de cultivos; sumado a esto, las condiciones de clima y humedad debieron permitir el desarrollo de especies vegetales de bosque y la presencia de fauna local. Todos estos recursos fueron importantes para el establecimiento y mantenimiento de grupos humanos en la región.

La situación cultural de San Pedro de los Pinos, en apariencia, es ambigua; por una parte, el sitio se conoce como un adoratorio al dios Mixcoatl, quizá por la piedra labrada que se encuentra en el sitio, sin embargo, no se ha descifrado la escritura de aquella, aunque al parecer los glifos hacen alusión a un evento astronómico. A lo anterior se le suma la ubicación en la región conocida como Mixcoac, por lo que algunos han pensado que éste podría haber sido el centro prehispánico de tal localidad. Empero, la información documental tanto de la Colonia como la moderna apunta a que San Pedro de los Pinos siempre fue parte de la región de Tacubaya, pues el territorio de esta población presentaba como límite sur el río La Piedad y río Becerra, y no de Mixcoac, como se cree. Cabe

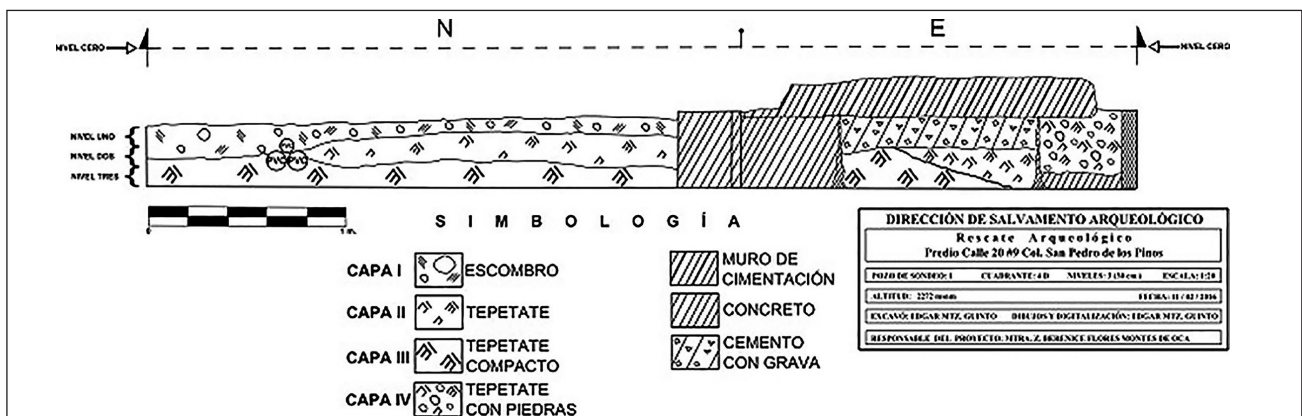


Fig. 16 Perfiles estratigráficos Norte y Este del pozo de sondeo núm. 1, predio de la calle 20.

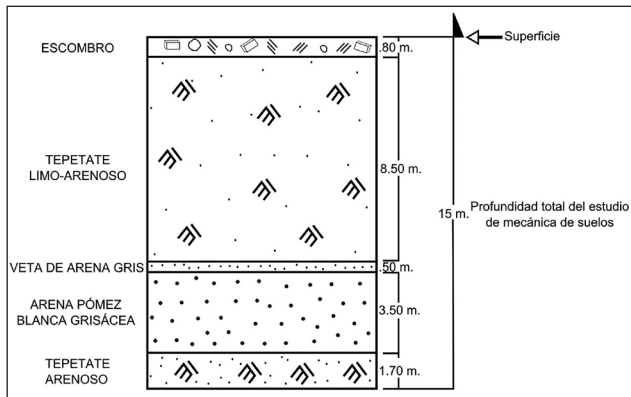


Figura 17. Secuencia estratigráfica señalada en el estudio de mecánica de suelos.

decir que una situación similar sucede con Santa María Nonoalco, pues hoy en día forma parte de Mixcoac; sin embargo, durante la visita del oidor Gómez de Santillán, en 1553, Nonoalco Santa María era una de las once poblaciones que tributaban a Tacubaya.

Respecto a la correspondencia con uno de los barrios prehispánicos sujetos de Tacubaya, es probable que San Pedro de los Pinos se trate del sitio antiguo de Colcingo que reporta Gómez de Santillán en dicha visita;² aunque se realizó una búsqueda con base en la poca información que existe al respecto, no fue posible hallar algún indicio para confirmar lo anterior. Pero es importante mencionar que no se conoce de otro lugar con restos prehispánicos de esta magnitud en la región, por lo que es probable que en los primeros años de la Colonia, en esa zona hubiera poca población indígena y quizá el centro ceremonial pudo estar desocupado. Esta propuesta toma fuerza por la ausencia de alguna edificación colonial presente en los sitios aledaños como Santa María Nonoalco y San Diego Mixcoac. Por todo lo anterior, inferimos que la región que actualmente ocupa San Pedro de los Pinos, en época antigua, formaba parte de Tacubaya y que el sitio arqueológico fuese el centro ceremonial del poblado de Colcingo.

Con respecto a la cronología, conviene mencionar que, en el *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*, Chimalpahin Cuauhtlehuaciztzin señala que había presencia de grupos en la región de Tacubaya desde el 670 d.C. El material cerámico registrado por Noguera en 1920 en el sitio de San Pedro de los Pinos indica la presencia de tipos Teotihuacanos y Transicionales. También la unidad habitacional excavada por Noé Parra, en donde hoy se ubica la

estación del metro San Antonio, presenta características de las unidades complejas de Teotihuacán. A lo anterior puede sumarse que en el predio de calle 12, número 36, se localizó escaso material de esta temporalidad; por lo tanto, es posible inferir que el área tuvo una ocupación desde el Clásico, relacionada con Teotihuacán, pues los tipos señalan la filiación con dicha urbe, aunque es probable que la manufactura de cerámica registrada haya sido con arcillas locales, como ha sucedido en otros sitios. En el mismo predio se reportan tipos del Epiclásico, entre éstos, algunos del Complejo Coyotlatelco y de la fase Tollan (950-1150); sin embargo, el material mejor representado en cuanto a cantidad y variedad de tipos corresponde a los del Posclásico. Al respecto, tanto en la colección del sitio arqueológico como en los predios estudiados, fue posible obtener material de la fase temprana y tardía. La cerámica registrada corresponde a la denominada Azteca II y Azteca III. Cabe señalar que, en ambos predios, destaca la abundancia de formas de uso doméstico, entre los que se encuentran molcajetes y platos trípodes, ollas, jarras, cajetes y comales. Lo anterior apunta a que San Pedro de los Pinos tuvo ocupación desde el Clásico, en las fases Xolalpan y Metepec de Teotihuacán; después en el Epiclásico, aunque hay poca evidencia de materiales; posteriormente, durante el Posclásico este pertenecía a Tacubaya, que a su vez tributaba a los tepanecas de Azcapotzalco, y al final estuvo bajo el control mexica.

Ya en tiempos de la Colonia, Tacubaya y Mixcoac fueron áreas muy codiciadas por el tipo de recursos naturales con los que contaban, como la abundancia de ríos, por lo que constituían lugares agradables para la residencia y se establecieron haciendas y molinos que aprovecharon dichos recursos. De lo anterior es posible observar material cerámico colonial, como lozas de mayólica, objetos de pasta fina y lozas vidriadas. También se observa la presencia de materiales modernos: vidrio, metal y caolín con objetos que datan de mediados del siglo xx (figura 18).

Sobre la extensión del sitio arqueológico, es posible que la zona actualmente delimitada por la poligonal integre sólo los elementos mejor conservados, recordemos que Fernández del Castillo (1920) denunció que el lugar fue empleado como banco de materiales para construir las casas de los vecinos durante el periodo en que creció y se consolidó esta colonia, por lo que es probable que las estructuras monumentales perdieran mucho de su volumen y quizá otras de menor tamaño hayan desaparecido. Al respecto, se aprecia que los alrededores del terreno fueron afectados por la construcción de residencias desde finales del siglo xix y durante todo el siglo xx; de hecho, en el predio de la calle 20, número 9, la cimentación

² Según el *Diccionario de nomenclatura geográfica de México* de Antonio Peñafiel (1987), Col-zinco parece ser el diminutivo de Colapan, siendo que col- significaría torcido, y apan-, río; de esta manera, Colapan podría significar "río torcido".

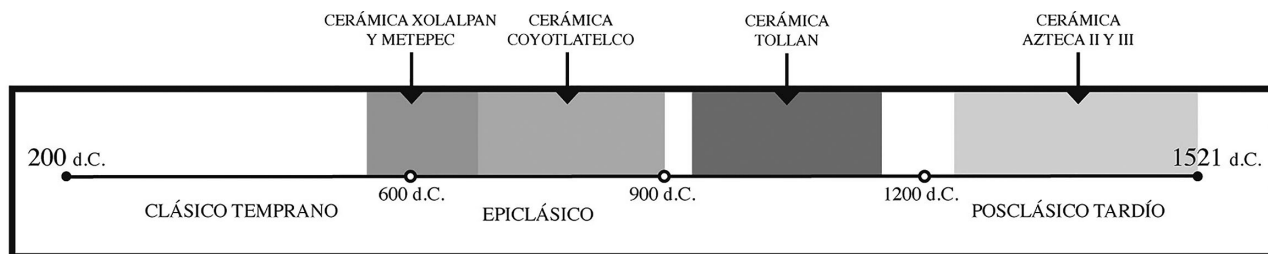


Fig. 18 Línea temporal de ocupación en el sitio San Pedro de los Pinos.

de la estructura anterior se origina desde el tepetate, que coincide con el nivel a partir del cual arrancan los edificios prehispánicos, por lo que cualquier evidencia arqueológica ha desaparecido. De la misma manera sucede con el predio de calle 12, número 36, ya que con la construcción de los muros de cimentación se realizó la remoción del subsuelo, lo que trajo como resultado que la evidencia arqueológica fuera afectada.

Uno de los indicios para la delimitación del sitio arqueológico es la unidad habitacional localizada cerca de las márgenes del río Becerra, en este sentido, puede ser que durante las fases Xolalpan y Metepec el sitio fuera más allá del mismo río, mientras que para el Posclásico es posible que éste se extendiera hacia el norte como lo evidencia el material de calle 12, número 9. Con base en los datos que se obtuvieron a través de estos proyectos y de trabajos de salvamento anteriores, podríamos inferir que durante el Posclásico el sitio ocupaba las márgenes del río Becerra como límite sur, al poniente, sus límites pudieron ser lo que ocupa hoy en día el desarrollo habitacional de la colonia Toltecas, que además es el cambio natural de las terrazas al norte, cerca de lo que hoy constituye la calle 10, y que es donde la curva de nivel se reduce; finalmente, el límite oriente se encuentra algunos metros más allá de avenida Revolución; las áreas mencionadas conforman la parte inferior de una elevación natural que posiblemente sea el lomerío de San Pedro de los Pinos (figura 19). Cabe aclarar que, entre las denuncias realizadas en predios cercanos durante los años noventa y la primera década del siglo XXI, se reporta la nula presencia de vestigios arqueológicos fuera del área mencionada (figura 19).

La exposición hecha enfatiza la importancia de la protección del patrimonio y de las evidencias arqueológicas existentes en el área para poder realizar inferencias respecto de la ocupación y cronología de este lugar. A nivel institucional, es preocupante la acelerada destrucción que el área presenta actualmente, ocasionada por la construcción desmedida de desarrollos habitacionales en la delegación Benito Juárez; de poder realizar los proyectos mediante salvamentos o rescates oportunos, sería posible obtener más datos

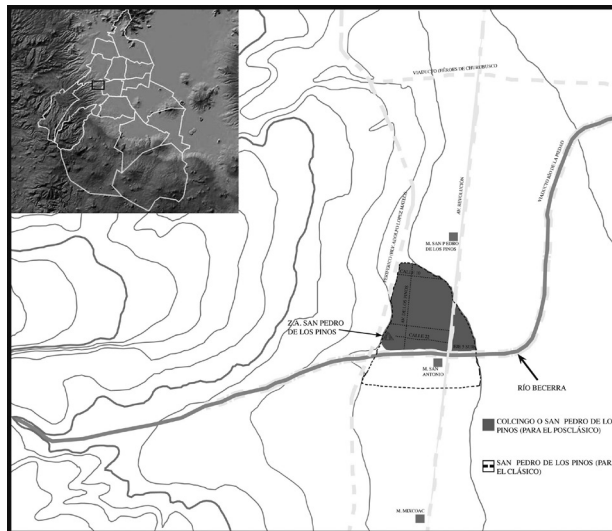


Fig. 19 Propuesta de mapa del asentamiento de San Pedro de los Pinos.

sobre los límites y secuencia de ocupación de este lugar, pues sólo se cuenta con una mínima área estudiada; sin embargo, la participación de la DSA en muchos casos es ignorada, por lo que es necesario resaltar las labores sobre la protección al patrimonio que el INAH realiza.

Bibliografía

Allec, Reginaldo

1980 Reporte de excavación del Proyecto San Pedro de los Pinos. Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, México.

Araluce, Ramón de S. N.

1900 *Carta del Distrito Federal*, México.

Arroyo Reyna, Adriana

2004 Monografía de San Pedro de los Pinos. En Patricia Pensado Leglise, *El espacio generador de identidades locales. Análisis comparativo de dos comunidades: San Pedro de los Pinos y el Ocotito* (pp. 143-156). México, Instituto Mora.

Bazán Pérez, César Israel

2009 Distribución geohistórica del recurso agua en la cuenca de México. En María Concepción Martínez Omaña (coord.), *El agua en la memoria. Cambios y continuidades en la ciudad de México. 1940-2000*, México, Instituto Mora, pp. 29-87.

Castañeda, Laura, y Nieto, Rosalba

2002 *Proyecto Diagnóstico y Verificación de los Sitios Arqueológicos en el Distrito Federal*. México, Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH.

Castillo F. Víctor M.

1991 *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*. México, IIH-UNAM.

Cervantes, Juan, Fournier, Patricia, y Carballal, Margarita

2007 La cerámica del Posclásico en la cuenca de México. En Leonor Merino y Ángel García Cook (coords.), *Producción alfarera en el México antiguo, La alfarería en el Posclásico (1200-1521 d. C.), el intercambio cultural y las permanencias* (vol. V, pp. 277-315). México, INAH (Científica, 508).

Cobean, Robert

1990 *La cerámica de Tula, Hidalgo, Estudios sobre Tula 2*. México, INAH (Científica, 215).

Dirección de Catastro Nacional

1925 *Mapa de la municipalidad de Tacubaya*, México (Dirección de Catastro Nacional).

Fernández del Castillo, Francisco

1920 Un monumento pre-cortesiano en Mixcoac. *Ethnos, I* (6-7, septiembre-octubre): 146-152.

Flores Montes de Oca, Zulema Berenice

2016a Proyecto de rescate arqueológico en calle 20 número 9, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, México.

2016b Proyecto de Salvamento Arqueológico en Calle 12 número 36, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, México.

Fournier, Patricia

1990 *Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México con base en los materiales del ex-convento de San Jerónimo*. México, INAH (Científica, 213).

González Aparicio, Luis

1980 *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlán*. México, SEP / INAH.

González Rul, Francisco, y Hernández Cabrera, Guadalupe

1979 Programa y presupuesto para protección y consolidación de la zona arqueológica en San Pedro de los Pinos, Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, México.

Horn, Rebecca

1993 Coyoacán, aspectos de la organización sociopolítica y económica en el centro de México (1550-1650). *Historias*, 29: 31-56.

Icaza Lomelí, Ricardo

1998 Los molinos de Tacubaya. En Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Pasado y presente II* (pp. 61-79)., México, Yeuetlatolli (Ahuehuetete).

INAH

1972 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México.

1994 *Disposiciones reglamentarias para la investigación arqueológica en México*. México.

INEGI

1996 *Cuaderno Estadístico Delegacional, Benito Juárez*. México, INAH.

2014 *Anuario estadístico y geográfico del Distrito Federal*. México, INAH.

Lister, Florence, y Lister, Robert H.

1982 *Sixteenth Century Maiolica Pottery in the Valley of Mexico*. Tucson, University of Arizona Press (Anthropological Papers of the University of Arizona, 39).

López Cervantes, Gonzalo

1976 *Cerámica colonial en la Ciudad de México*. México, INAH (Científica, 38, serie Arqueología).

López García, Román

1979 Rescate arqueológico en la zona arqueológica de San Pedro de los Pinos (parque arqueológico), Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico. INAH, México.

1980 Proyecto del Rescate Arqueológico San Pedro de los Pinos. Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico. INAH, México.

Manzanilla, Linda, López, Claudia, y Nicolás, Claudia

2006 La cerámica de la cuenca de México durante el Epiclásico/transición al Posclásico temprano (650-900 d. C.). En Leonor Merino y Ángel García Cook (coords.), *Producción alfarera en el México antiguo. La alfarería del Clásico tardío* (vol. III, pp. 169-186). México, INAH (Científica, 502).

Manzanilla López, Rubén

1995 Ubicación, límites y secuencia ocupacional de la antigua Atlacuihuayan (Tacubaya, D. F.). En *Presencias y encuentros. Investigaciones arqueológicas de salvamento* (pp. 37-53). México, INAH.

1998 Trabajos de salvamento en Tacubaya y San Pedro de los Pinos: primera y segunda etapas de la línea 7 del S. T. C. Metro. En Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Pasado y Presente I* (pp. 35-48). México, Yeuetlatolli (Ahuehuete).

2007 La región suroccidental durante el Posclásico tardío. En Luis Alberto López Wario, *Ciudad excavada. Veinte años de arqueología de salvamento en la Ciudad de México y su área metropolitana* (pp. 125-136). México, INAH (Científica, 510).

Manzanilla López, Rubén, Miranda Flores, Fernando, y Teja Cunninham, Carlos

1982 Proyecto Metro, líneas 7 y 2 poniente, Informe general de la primera etapa, 1981-1982. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, México.

Mesa Dávila, Silvia, y Mozón Flores, Martha

1998 El tributo en Tacubaya. En Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Pasado y presente I* (pp. 23-84). México, Yeuetlatolli (Ahuehuete).

Miranda Pacheco, Sergio

2014 *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*. México, IIH-UNAM.

Monzon Flores, Martha

1980 Informe técnico de los trabajos realizados en la zona arqueológica de San Pedro de los Pinos. Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico. INAH, México.

Müller, Florencia

1981 *Estudio de la cerámica hispánica y moderna de Tlaxcala-Puebla*. México, INAH-DSA (Científica, 103, serie Arqueología).

Noguera, Eduardo

2004 Exploración del montículo de San Pedro de los Pinos. *Arqueología*, 32: 159-166.

Olay Barrientos, María de los Ángeles

1979 Informe de los trabajos realizados en San Pedro de los Pinos, D. F. del 22 de noviembre de 1978 al 2 de enero de 1979. Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, México.

Parra, Carlos

1982 Proyecto Metro línea 7, estación San Antonio. Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico. INAH, México.

Rattray, Evelyn

2001 *Teotihuacan. Cerámica, cronología y tendencias culturales*. México, INAH / Universidad de Pittsburgh.

2006 La cerámica de Teotihuacán. En Leonor Merino y Ángel García Cook (coords.), *Producción alfarera en el México antiguo. La alfarería durante el Clásico (100-700 d. C.)* (vol. II, pp. 185-262), México, INAH (Científica, 495).

Rivas Castro, Francisco, y Durán Anda, Trinidad

1998 Toponomía y cartografía antigua de Atlacuihuayan, Tacubaya, México. En Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Pasado y presente I* (pp. 7-22). México, Yeuetlatolli (Ahuehuete).

Sánchez Vázquez, María de Jesús, y Mena Cruz, Alberto

2005 Trabajos arqueológicos en la construcción del metro. En Luis Alberto López Wario y Margarita Carballal Staedtler, *25 años de la Dirección de Salvamento Arqueológico* (pp. 155-177). México, INAH (Científica, 470).

Secretaría de Fomento

1901 *Censo del Distrito Federal*. México, Secretaría de Fomento.

Vargas Castro, Martha

1980 Informe general de las actividades realizadas en el laboratorio de la zona arqueológica de San Pedro de los Pinos. Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico. INAH, México.